

causas de curia
del Sr. Ant. caualter

En la universidad de baeza ultimo dia del mes de febrero de mill y seyscien
tos y noventa e tres años en la capilla y claustro de la dicha universidad se jun
taron acordados y llamados de antedia como setena de octubre y el
doctor nauarro dependido de el doctor Melchior de molina el doctor
Brie Vercain, el doctor B. de padilla juntos como dhas es, el dho
senor de su propia como sus más auisados llamados para apro
uar unos autos de disciplina que aya presentados el padre fr. Ant
caualter y pedidos el vno de ellos en theologia fr. de loren
dena senior de baeza el que de su oficio de su más auis
ado se le mandaron se escusen acordados oydo los dho señores
los propuestos mandaron leer los dho autos y arrendos los ydo
y rruion de satisfacion de la persona y partes de dho fr. Ant
que para ello se le dio informacion secreta de conformidad de
nombre discrepante acordaron el dho fr. Ant. Escuse la
probancia de los dho autos como antecolonga scrip. lo fr
y hecha la curia y acordaron lo que se declara hacer y con
si queda acordado y determinado que no den un uoto en dho la

Antemi

Guande
Almaraz sr

admisión

En la universidad de baeza a diez dias del mes de febrero de mill
y seyscien y noventa e tres años en la capilla y claustro de la se juntaron
llamados de antedia como setena de octubre el doctor nauarro
dependido de el doctor Melchior de molina el doctor B. de padilla
el doctor Guande ambrosia el doctor don luiz de quevedo con
razal los dho señores para la formación que antemi el en pasado
fr. caualter el dho fr. Ant. caualter y arrendos la curia
la aprobacion de comun en tinien y de omni adho padre
fr. Ant. caualter por que se escusen para ello con fines
logia, y asi queda acordado y determinado

Antemi

Guande
Almaraz sr

admission

En la universidad de baeza a veinte y un dias del mes de febrero 201
de mill e seysientos e uno años en librança publica della dha universi-
dad estando juntos y congregados, el doctor nauarro de pantoja rector
el doctor Martin hancz de aula, el doctor don luis de guzmán e doc-
tor Juande canosa, el doctor Gonçalo de Alarcon, decon lic. de
en filosofia, a los frans de hernon paragra de canse el act que
llaman magna ordenaron en theologia que es de en orden a
grados de doctor, que se fecho por su forma

antemi

Juande
Almanca sr

admission

En la universidad de baeza a veinte y dos dias del mes de febrero
de mill e seysientos e uno años en librança publica della dha universi-
dad llamado de antedia por Alonso de galinas bedel con especial
recomendacion de su señoria, del señor Rey se juntaron el doctor
nauarro de pantoja rector, el doctor Melchor de molina, el doc-
tor Dn. Vincens, el doctor D. S. de padilla, el doctor don luis
de guzmán, el doctor Marti hancz de aula, el m. J. canosa
el m. trauel de n. el m. don de pantoja, el m. J. de pantoja
el m. Avana de ladarua, el m. J. hancz de aula ante los dho
capitulares juntos como dho es parecieron presentes el lic. don de can-
osa, y el lic. fr. Birus naturalis de baeza y si dieron a sus
m. J. fueren ovidis darles el grado de m. en artes y hechos el dho
pedagogos se salieron de dho theatro, adonde quedaron los dho
se comunicados a con dho de pantoja qual mandaron leer
la aprobacion de los epanones secretos de los dho, las quales
vistas, con sus cosas que conuenes se firmaron e fecho y que
en todo no auia cosa en contra de dho dho memoria e se firmaron
y de dho memoria e se firmaron e se firmaron e se firmaron
lic. paragra de canse de mill e seysientos e uno años para lo qual mandaron
fueren doctor, que se fecho de pantoja de baeza dia 22

antemi

Juande
Almanca sr

Procto

En la universidad de baeza a veinte y dos dias de mes de febrero de mill y seys cientos y un años yo Juan de Almanza sr de ella fecho edicto publico con tres susdichos para el grado de mi del licen^{da} don Sierruera vecino de baeza, formadas del J^{te} y elavro fr. Al^o de salinas y br^o de salinas

Juan de Almanza sr

Procto

En la universidad de baeza a veinte y tres dias de mes de febrero de mill y seys cientos y un años fecho edicto publico en la parte acostumbrada de la dicha universidad para el grado de mi del J^{te} fr^o Bures vecino de baeza con tres susdichos para el J^{te} y elavro

Juan de Almanza sr

admission. don

En la universidad de baeza a trece dias de mes de marzo de mill y seys cientos y un años en el teatro publico de la dicha universidad se juntaron llamados para el efecto, el doctor na varro dependuro J^{te}, el doctor Br^o Viqueira, Sr^o Ga^o rtoros, el m^o fr^o deavila, el m^o de mas de carlevar, el m^o fr^o de harro, Sr^o don j^o magaria el m^o don de carria jal^o el m^o p^o lectura, el m^o guados Alfero, el m^o Gu^o de lupuz, el m^o r^o hano. Sr^o don de carria el m^o fr^o Bi^o rnes, juntos con el Sr^o de salinas el m^o don j^o magaria y el m^o don de carria jal^o y guardaron dentro de susdichos capitulares con los que las parecieron e l

Nien^{do} fi^{do} den^{do} ut delinea y p^o d^o y p^o d^o ab^o d^o
 si fueren servidas hacerle graduarse de m^o cuarta p^o ar^o m^o d^o las
 cantina noaverosa que lo autoriza y fecha el d^o p^o d^o d^o
 se sabe del d^o teatro adonde quedaran los d^o capitulares los que
 les mandaron con la aprobacion de los sumos seores del d^o y otras
 cosas que el d^o comunicaron y auerda uis^o la d^o aprobacion
 estar en su favor y el d^o que acerca del d^o p^o ar^o m^o d^o de a n^o
 formidad nombre de ser parte admitieron al d^o lic^o fr^o d^o
 con el grado de m^o y mandaron se fuesen edic^o p^o tres
 dias, — en su favor el d^o de la facultad de teologia
 de m^o lic^o d^o fr^o d^o que fue su portero p^o con en
 el d^o teatro para que diese unateor magna en teologia
 para graduarse de l^o en la d^o facultad

Grande
 Almansa sr

En la universidad de Salamanca a veinte e tres dias del mes de mayo de
 mil e seiscientos e quatro e se mandado de m^o fr^o de un edicto
 publico en termino de tres dias en la parte mas publica de la
 d^o universidad para el grado de m^o de lic^o fr^o de
 navarro e uen^o de b^o e fr^o de sedar y b^o de d^o con
 estudiantes

Grande
 Almansa sr

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

admission de gra de la universidad de haca a diez y nueve de las del mes de marzo
 don Al. serran, don mill y sercionos y uno años en la cañ y claustra de la dha uni
 uersidad referaron, el doctor rruarro de panadero de el
 doctor Juan de arce, el m^o l^o de medicina el m^o juan de
 el m^o fr^o de medicina, el m^o juan, el m^o de medicina, el m^o
 fr^o de medicina el m^o fr^o hanes de la rroa el m^o de medicina
 el m^o fr^o de medicina m^o fr^o como dho es llamado de can de a
 generalmente por mandado del señor de por Alonso de salinas
 de del con special cedula que para el dho dho, el qual dho fue
 que aya llamado y dada la hora de llamamiento el dho
 señor de por propio al dho dho aspirantes como sus m^o a una
 m^o llamado por mandado de honor gra de los dho dho de la
 mon seora y grado de la en arce al dho Al. serran
 uas de laica buen estudiante pobre y virtuoso supiese en
 de xon y uas en lo que fueron seruidos, el m^o l^o de medicina
 de su que se uas seora laica en su p^o de la dho
 dho aspirantes la comenca ser lo suo dho con se
 aya, de dho, al qual el dho de reflex que a un con
 con si con su m^o de dho, mas que el m^o de dho porque
 cada un uas en la hora de seora y con con costumbre
 en su que uas de dho, al qual dho se seora al dho
 de seora, y de dho se seora si por mandado del dho
 de seora de uas de dho dho de seora blanca y re
 de seora y se seora de seora de seora que se seora
 con se seora y se seora de seora de seora de seora
 honor de seora con y uas que fueron seora de seora
 m^o de seora de seora y se seora gra de seora de seora
 mon seora y grado de seora al dho Al. serran, e se seora
 de seora de seora de seora y se seora, y con se seora
 acordado

Antemi

Juan de
 Almarin

comunicacion
al m^o fr^o de
serm^o 2
apriacion de l
causa

En la universidad de baya a veinte y seis dias del mes
de Abril de mill y seiscientos y cinco años En el teatro pu
blico de ella estando juntos y congregados en un e l
doctor pedro de rosada patron de la d^{ha} universidad
doctor navarro de panduro D^o el doctor Melchior
de molina, doctor Bre. vicario, el doctor B. s.
de padilla abades de an quanto como d^o es llamado para el efecto
el d^o D^o de la como sus m^o es tan quanto para tratar un negocio de
consideracion que los m^o fr^o han de de tener y m^o Maria de Alar
ne sacerdotes y cathedra de theologia de la d^{ha} universidad
piden y suplican aruando y con que segun ley de la d^{ha} universi
dad que manda que segun las de doctor de un de un de la
theologia y los d^o tienen hechos tres actos mayores
con latere magna los quales estan a probados sem^o nombre de ser
pante piden se les haga gracia de la d^o sancta triade como es costu
bre se haga aguen le un cura de theologia y siempre a hechos
gracia la universidad por non de un cura coracho y que
al presente los d^o lo estan leyendo con mucha aspiracion por
que lo suplican les hagan la d^o y asi mismo piden sean
sus m^o seruidos el d^o de una liberos ammutarse en re
mon secreto por non de los q^o liberos de su memoria y non
perados y estar ellos con estas leyendas theologia que requieren
estar muy descubiertos de otras cosas tan firmes como la d^o act
de la liberos es por lo d^o y por la falta que al presente ay de de
tres en la d^{ha} universidad que no llegan a seis y siempre
en actos publicos faltar doctores que arguyen y como parece
ser parte en conclusiones al d^o de que parece notable falta supli
can sus m^o seruidos, hacerles gracia de la d^o act por
non de un cura de theologia que van leyendo con estos m^o
sancionados conmutados el d^o de la liberos en re como secreto
por el estado no les con dice y es en la d^{ha} la ley de
de mas de que son sup^o de un universidad y son sabios de la
en estado de un d^o con mucha modestia y serm^o de d^o

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

humildad. siendo estudiantes hijos della y siendo mien
 artes, que siempre son salir della con estudios y con
 senado siempre que sus mds. lo mandados y estar
 juntos de hacer siempre lo que sus mds. mandaren
 y ademas suplican sus mds. determinen y man
 den lo que cada uno examens con se les ha y m
 cia de la colacion que sus mds. les han de la necesidad
 con que a presente estan y que es en lo que se ha de
 sus mds. y suplicado y para lo que sus mds. auian
 sido llamados y ostenen juntos que se ha de acor
 darlo dho. lo que sus mds. determinacion se ha de lo
 qual ay de persuadir de auerlos tratados d dho. neg
 con forma y consuetud. de como consentimient. se ha de
 gencia contra dho. acordaron por el nombre de la fa
 cultad de teologia como llamados por el de hacer
 y hacer en suelta de la forma de lo que se ha de
 de con condicion que sea entero de como con firmeza de
 presion del dho. acordado y de lo que se ha de hallar
 como se ha de hacer en la dha. universidad. asi lo ha
 ciendo lo hacen y reciben el dho. act. como si lo hicieren
 rones por la colacion de lo que se ha de lo que se ha de
 se estan leyendo en la dha. universidad y lo que se ha de
 que mande con esta dha. dha. dha. aqui en un con
 su cumplimiento y en sus mds. se ha de lo que se ha de
 se ha de conmutacion de los que se ha de y cada uno de los
 dho. mds. se ha de examens con se ha de lo que se ha de
 los se ha de de la colacion que se ha de de la dha.
 examens con se ha de de los que se ha de de los que se ha de
 y determinados

ante mi
 Juan de
 Almona

100

En la misericordia de Dios a seis dias de los de mayo
 de mill y seiscientos y noventa e en la caxa y claustra
 de la dha universidad se juntaron acaudados y llamados
 a suas de carteras, elms don xpoual magaña elms Rector de
 adarme, and el dho Rector de paderna D^{no} y señores
 de otra l^{ta} para hacer referencias enantes al dho
 si nuncio en el dho lugar y a el dho Juan de gamice
 en la Villa de Baeza

entendi Juan de
 Almansa

admission a
 la dha

En la Universidad de Baeza a cinco dias de los de
 mayo de mill y seiscientos y noventa e en la caxa y claustra
 de la dha universidad se juntaron acaudados y llamados
 de ante dia por Alonso de salinas Decretario con presencia
 de los y adula que formaba el dho Rector de adarme de
 paderna D^{no} el dho Melchior de molina el dho Bre
 vicario el dho B. de padilla el dho Juan de
 ordoña elms Luis de molina elms lazar palomino el
 ms Al. lechuga elms Juan de molina elms Blas de
 molina for tuledano elms Juan de la penola elms Juan An
 tonio de molina como dhas el dho D^{no} proproo como no
 más acaudados llamados para tratar de admitir a los
 pndes de magister en artes a los dhas Ant de molina
 en el dho lugar y a el dho Juan de molina y a el dho
 Juan de molina y a el dho Juan de molina que enora en
 Juan de molina elms de molina de la penola, acaudados y a el
 dho D^{no} de conformidad mandaron a elms de molina ser
 fi leer las aprobaciones de los exámenes de los
 dhas como de mas que para ser en el caso de adarme
 y acaudados que en los dhas tres l^{tas} concurrían las partes
 necesarias para el dho pndes de conformidad con un
 discrepante acordaron admitirlos y la admisión a el dho
 pndes y mandaron se fuesen luego eadit por tres dias

entendi Juan de
 Almansa

41. fac. p. r. e. n. s. e.
e. l. m. e. r. r. e. n. s. e.

En la Universidad de Baeza a diez dias del mes de
mayo de mill y seiscientos y uno años. El m. fr. n. s. e.
de la cattedra de theologia en la dha uni-
versidad. para su bar y averiguas que en la dha uni-
versidad. (jam auer de hacer me xamen con) Juan
Leyda uniuerso de theologia, ante mi el m. fr. n. s. e. p. r. e.
sente. por el al lico n. d. e. n. s. e. de theologia y al lico n. d. e.
de Al. de luna y al lico n. d. e. Al. de uera, exudantes
theologos, en ella y de otros ante mi. los quales a uer
seu de ma dha forma de dho p. m. e. t. o. n. d. e. a. u. e. r.
dad. so como de qual d. e. s. e. r. e. n. que al dho m. fr. n. s. e. ha
ner de la dha que lo p. r. e. s. e. n. t. a. p. r. e. s. e. n. t. a. o. y. d. e. l. e. r.
theologia desde diez dias del mes de septiembre de
este de mill y seiscientos y uno años. hasta el dho dia de
mayo de mill y seiscientos y uno años. todos los dias de
nos que auia ante mi en el dho tiempo y que era sin con-
fianza. se auian hallado presentes a las lecciones que e-
staba en la leyda y a uer, y lo firmaron de uer
los 2. uer de r. e. n. s. e. s. e. r. r. e. n. s. e. u. a. l. a.

Al. de luna
Alonso de uera
Juan de Alonzo fr.

sub. d. a. o. n.

En la Universidad de Baeza a diez dias del mes de
mayo de mill y seiscientos y uno años. El doctor nauarro de p. m. d. e. r. e. n. s. e.
de la dha forma de dho p. m. e. t. o. n. d. e. a. u. e. r. e. n. s. e. p. r. e. s. e. n. t. a. o. y. d. e. l. e. r.
tomase seu de el m. fr. n. s. e. de theologia. quando se auer
p. m. e. t. o. n. d. e. a. u. e. r. e. n. s. e.

Juan de Alonzo fr.

Petición del Sr.
D. Juan de Herrera

En la Universidad de Baeza a diez y seis dias del mes de
Junio de mill y seiscientos y uno años. Estando presentes y
pregados en el doctor Navarro de presidente rector de la dicha
universidad, el doctor menor de medicina el doctor D. S.
de padilla el doctor Juan de cardona ante sus otros señores
reos el Sr. Juan de Herrera. Sea ent- seologia
y grado y seys años de estudio y fueren recibidos en el lect-
grado de doctor en seologia para armarlos en
nueva facultad de seologia y se les lee una locura
y hecho el dicho pedimento quedaron solos los dichos ca-
putulantes torquales suen de la comunicacion de
que el Sr. Juan de Herrera y en cumplimiento de la
misma a dicho grado y el dia fue el que el Sr.
rector lesenalo se y mandaron ante la sena seys
fr' pasare cada uno de ellos de tres dias

Ante mi

Juan de
Almansa

el Sr.

En la Universidad de Baeza a diez y seis dias del mes
de Junio de mill y seiscientos y uno años. Yo el Sr. Juan de
Herrera en la parte mas publica de la dicha universidad
fize un lecto en termino de tres dias formado de
me Doctor para el grado de doctor de la Sr. Juan de
Herrera fize un lecto en termino de tres dias
y a los dichos

Juan de
Almansa

admission de la
Lic. Juan de

En la universidad de baeza, primero dia de admiracion
bre de mill y seiscientos y un años en la caxa y claustra
de la dicha universidad llamada de ante dia con especial
cedula que para ello se dio se presentaron, el doctor Pedro de
hoyca, patrono rector de la dicha universidad, el doctor
Melchior de castana, el doctor Br. vicario el doctor
B. r. de padilla, el doctor Jui de aranda, el doctor fran-
sisco de horrota, el ms. sacro fabm. el ms. Juidonau
el ms. Aluancher, el ms. cernero, el ms. Jui sacro el ms.
Jui Apt. munito, el ms. fr. de laula, ante los dñs. Dygentes
como dñs. es. pareos el dñ. Juan Viquez de ramiro
y pñs. y pñs. aborales capitulantes fueron requeridos
darle el grado de ms. en artes. pues asusm. conuen
estar sus acts. semp. aprobados, hechos el dñs. pedim. ent
se hizo del dñs. claustra adonde los dñs. capitulantes
guardaron con firmada el dñs. Jui y anotas. con la
reprobacion de no examens. con los dñs. de esta
disponen lo estatuto de no firmada nombr. de cre-
pante. el ms. de ante al dñ. Jui Viquez ramiro
por omis. Jui. que de acordado y que se cre-
el grado. Jui. al dñs. rector. fueron el dñs. de ante
se firmo. el dñs. con firmada de los dñs. de ante

Juan de
Almeida

Acto

En la universidad de baeza, quatro dias de mes de
diciembre de mill y seiscientos y un años en la parte publica
de ella. Jui mandado de ante y claustra se condicto
para el grado de ms. en artes del dñs. Jui Viquez de
ramiro natural de Ubeda con sus dñs. de ante
fueron he. barto. con memor. de ante y firmada
de baeza

Juan de
Almeida

peracion

En la universidad de baeza a diez y siete dias del mes de octubre
 de mill y seiscientos y noventa e tres en la caxa de la dha universidad
 se juntaron a clausura llamados de autoridad el doctor pedro
 de husada doctor de la dha universidad, el doctor melchior
 de molina, el doctor D. r. de padilla, el doctor Juan
 de caradana, el doctor nauarro de parrandun, el doctor Martin
 el doctor fruy haner de ferron, el doctor Acuna de la dha
 Adarve ansijuntos con otros diez y siete licos al licen^{do} si
 mon de berrublanca presbitero de baeza q' causa presento
 nicho y pedias, dieron licen^{do} para q' fuesen reuocados en
 una magna liceslogia y se graduase de biron la
 dha facultad

antemi

Juan de
 Almanza

decan de un
 de baeza

En la Universidad de baeza a diez y siete dias del mes de octubre
 de mill y seiscientos y noventa e tres en la caxa de la dha universi-
 dad se juntaron, el doctor pedro de husada de baeza de la dha
 dha universidad, el doctor Melchior de molina, el doctor Bre-
 viauino, el doctor D. r. de padilla el doctor nauarro de parran-
 dun, el doctor Martin haner de acuna el doctor fonsca de Albar-
 con, el doctor fruy haner de ferron, el doctor Acuna de la dha
 re, el mis lacar palomin, el mis Al. lechuga, el mis Ju. den-
 na, e mis Andres de Aluanchico, todos ansijuntos con otros diez
 llamados de autoridad con especial cedula que para ello se dio
 a Al. de salinas Beal el qual dio fee que auiamos llamado
 y dada la hora para q' se auiamos llamado, el doctor pedro de husada
 de baeza de baeza propuso como su mas auisado llamado con y a
 liceslogia para elegir y nombrar un segundus que sus
 mas nombraron personas de baeza q' pudiesen acudir
 a exercer el dho ofi; para qual de yo el infra scripto
 ofi; acada uno de los dho unaliceslogia en que esta
 uan scriptos tras los dho diez y siete presentes y feire
 cogiendo liceslogia en unacaxa que para ello tenia

tenia prouida y en diuinas de feror et que sus
 ser regularon los sus en prouida de la dha fruytacion
 de honra y quietud contra y en las partes que dar
 nombrados por uisitaras segundas el m^o Al. Lechuga
 y el m^o Juan denana, abogates en presencia de los
 dhas r^{os} ratifique los dhas licencias y nombramientos
 de dhas y sea en fecho en sus personas y de feror que
 aceptauan los dhas off^{os} de dhas en guacian de dhas
 segund mejor ayalugar de dhas y o feror en sus perso
 nas asuamplimient^o y juraron en fe sobre un libro
 misa la en que juraron sus manos que tenia en dhas
 el dho r^o de ser uisitar el dho off^o con toda rectitud
 y de honra y de feror que la dha de dhas en dhas
 y a la conclusion del juramento de feror se firmaron
 en los dhas y se firmaron de dhas y es

El maestro
 Lechuga
 Juan de
 Almansa

admission de don
 de dhas

En la universidad de baeza a siete dias del mes de nouiembre
 de mill y seiscientos y quatro en la capilla y claustro de la dha uniuers
 sidad se juntaron el doctor p^o de la dha patron y rector de ella
 el doctor Melchor de molina, el doctor Br^o uicacion, el doctor fr
 della el doctor r^o de Ayala el doctor nauarro de pendon, e l
 doctor fruytacion de honra el doctor acuna de dhas
 el m^o Al. Lechuga el m^o Juan denana, el m^o Luis de dhas
 aluarez, el doctor Juan cleardoua juraron con dhas el llama
 do de dhas en presencia de dhas y para ello se dio a dhas
 de dhas de dhas el qual dho fecho ay llamado de
 confirmada nonen de dhas y se hicieron en

al M^o don de Sepedra... de... y... de... y...

antemi

Juan de Almansa

fr. Juan

En la universidad de Salamanca... y... de... y...

antemi

Juan de Almansa

En la universidad de Salamanca... y... de... y...

antemi

Juan de Almansa

En la universidad de Salamanca... y... de... y...

antemi

Juan de Almansa